

Mariano Múrias

Don. M.<sup>o</sup> Jaramendi

Don. A. Hozgurre

Don. J. A. Fructa

Don. Martín Comas

En el Consejo de Lecciones a 26 de Septiembre de 1907;  
 reunido el Ayunt.<sup>o</sup> en sesión ordinaria bajo la Presi-  
 dencia del Sr. Alcalde D. José Aguirre Juaristi con asistencia  
 de los Sres. Concejales, que al margen se expresan. Leídas las  
 actas de las sesiones anteriores fueron aprobadas, acto  
 seguido se dio lectura al escrito suscripto por Sebastian Sa-  
 rraimbarnua, manifestando en contestación al oficio que  
 se le dirigió en fecha 22 de Agosto, que no le ha sido posi-  
 ble el pago de las cincuenta pesetas mensuales, como  
 prometió, pero que irá pagando en adelante ya que  
 no puede hacerlo todo de una vez. Enterado el  
 Ayunt.<sup>o</sup> acuerda contestarle que en adelante pague vin-  
 ticinas pesetas mensuales, además de doce pesetas y cin-  
 cuenta céntimos por atrasos, mensualmente. A continua-  
 ción se enteró la Corporación de haber pedido al Arquitecto  
 Sr. Ciraguirre los planos y presupuesto del Mata-  
 dero por duplicado para dar comienzo al expediente  
 de expropiación forzosa. Acto seguido se dio lectura de  
 la instancia suscripta por el industrial Sr. Lopez soli-  
 citando local para dar funciones de cinematógrafo  
 en la escuela de niños por las fiestas de San Miguel.  
 El Ayuntamiento, considerando que el Sr. Maestro no tiene  
 ningún inconveniente para ello, y que con dichas funcio-  
 nes lucieran las fiestas, acuerda acceder a lo solici-  
 tado a condición de que los muebles de la escuela que  
 den en uso respectivo sitio a fin de que no se pierda  
 la clase el día treinta. Seguidamente se enteró la corpo-  
 ración de haber llegado el botiquín, de conformidad  
 al acuerdo de odio del comité, ordenando satisfacer  
 24.25 ptas. que ha costado, ordenando al Carpintero  
 Ciraguirre construya una caja para guardar en  
 él los objetos o el botiquín. Seguidamente se enteró  
 la Corporación del escrito suscripto por la Unión de  
 Egoresalab manifestando no hallar en el referido  
 las escrituras de constitución del Curso de Lanza



En su vista se acuerda remitir la documenta-  
cion solicitada por el Sr. Marqués al abogado Sr.  
Perrona. Acto continuo se acuerda oficiar al Pan-  
dero Larranaga para que manifieste lo que ha  
de cobrar por la manutencion de munici fijos  
por las fiestas de San Miguel. Y por ultimo  
se acuerda suspender la racion diaria de carne  
al Pbro Arratibel y rebajar a la mitad o sea  
a doce peras y cincuenta cuartos la racion man-  
sual de la Pbro Joraga y Juana Venterana.  
Con Fauto se dio fin al acto firmando lo quera-  
bin de que yo el secretario Certifico

Jose J. Guasqui Mariano Murua

José Estueta Juan Jinar

Francisco Altolaquiere

Luciano Ornarabal

Mariano Murua } En el Concejo de Larranaga a tres de octubre de 1938;  
Jose Maria Estueta } reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria  
Juan Jinar } bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Jose J. Guasqui  
Francisco Altolaquiere } Juraanti, con asistencia de los Sres. Concejales  
Lida el acta de la sesion anterior fue aprobada. Ac-  
to seguido, se entero la Corporacion de la contestacion  
que en virtud del acuerdo anterior dirige el pora-  
dero Larranaga manifestando que por la manutenu-  
cion de los munici fijos se require 3 ptas y 50 cuar-  
teros por casa en dicho mes. Leyendamente se entero la  
corporacion del dictamen dado por la comision que el